



05.

ASEGURAMOS UNA TOMA DE DECISIONES ÉTICA Y RESPONSABLE

5.1.	Gobierno corporativo
5.2.	Ética y transparencia
5.3.	Derechos humanos
5.4.	Gestión de riesgos





5.1.

GOBIERNO CORPORATIVO

En Corficolombiana estamos convencidos que las **buenas prácticas en gobierno corporativo** son fundamentales para garantizar una mayor seguridad económica, confianza, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia. De esta forma hemos incorporado principios de **Buen Gobierno** que rigen nuestras acciones, protegiendo los derechos de los accionistas e inversionistas.

La Junta Directiva ha sido un respaldo esencial para el desarrollo de nuestro enfoque en sostenibilidad expresado en la estrategia **Corficolombiana Sostenible**.

HECHOS RELEVANTES

- La Asamblea General de Accionistas aprobó la modificación al Reglamento de la Asamblea, complementando recomendaciones en materia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, específicamente incluyó los actores que deben presentar informes ante la Asamblea; así como las normas generales de instalación, composición y funcionamiento de las comisiones de revisión y aprobación del acta, y de elección y escrutinios.
- Modificamos el Reglamento de Junta Directiva, incorporando las reglas para la definición de la agenda temática u orden del día de las reuniones, la responsabilidad de la Junta en la definición de las políticas de transacciones con partes relacionados (TPRs), y se extendió el mecanismo de evaluación de la Junta Directiva a sus comités.
- En el Código de Buen Gobierno, adicionamos un numeral que contiene la información sobre la Asamblea de Tenedores de Bonos (reuniones, quórum, facultades, reglamento interno, convocatorias, proposiciones sobre el desarrollo de ésta), proporcionando un marco de acción para los inversionistas de los recientes Bonos de Garantía General emitidos por la sociedad.
- En la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- reportamos la adopción de 119 de las 148 recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.¹
- La Junta Directiva ha participado activamente en la consolidación de la estrategia de la compañía: **Corficolombiana Sostenible**. Como parte de este compromiso, al comité de Gobierno Corporativo se le incluirán las funciones de sostenibilidad.

¹ Este reporte se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Corporación www.corficolombiana.com

JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS

14 miembros 7 principales y 7 suplentes.	25% Independientes	13 hombres 1 mujer	1: Entre los 30-45 años - 3: Entre 45-60 años 10: Mas de 60 años
Edad promedio principales: 63 años	Edad promedio suplentes: 69 años	Antigüedad promedio principales: 11 años	Antigüedad promedio suplentes: 20 años

Elegidos por la Asamblea General de Accionistas por el sistema del cociente electoral para períodos de un **(1) año**.

REUNIONES

- Corficolombiana cita sin excepción a todos sus miembros (principales y suplentes), entendiéndose que las decisiones las adoptan los principales y los suplentes en ausencia de su principal.
- En el año 2019, la Junta Directiva se reunió en 25 ocasiones: 22 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, de las cuales 2 fueron mediante el mecanismo de manifestación de voto por escrito, de que trata el artículo 20 de la Ley 222 de 199, y una presencial. Dentro de los principales temas tratados por la Junta Directiva en 2019 se encuentran:

- > Resultado portafolio de inversiones
- > Resultados financieros
- > Informe de procesos y contingencias
- > Informe portafolio de tesorería
- > Informe corporativo de riesgos
- > Sostenibilidad, entre otros.

Asistencia miembros principales:
78%

Asistencia miembros suplentes:
86%

EVALUACIÓN

Los miembros de la Junta Directiva autoevaluaron su desempeño y gestión del 2019, arrojando estos resultados:

Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva: **96%**

Desempeño grupal de la Junta Directiva: **99%**

Desempeño del Comité de Auditoría: **100%**

Desempeño del Comité de Riesgo: **100%**

Desempeño del Comité de Buen Gobierno: **100%**

Sobre el desempeño individual de los directores destacamos como fortalezas, la imparcialidad al expresar sus opiniones, su actuación en el mejor interés de todos los accionistas, el comportamiento ético, y la reserva en el manejo de la información privilegiada.

Sobre el desempeño grupal resaltamos la autonomía de los miembros

atendiendo sus deberes de administradores, la antelación en la programación de las reuniones, conocimiento de sus funciones en materia de divulgación de información al mercado, entendimiento del proceso para identificar partes relacionadas y evitar situaciones de conflicto de interés; así como los riesgos y continuidad del negocio de la compañía.

OTRAS ACTIVIDADES

Los miembros de la Junta Directiva fueron invitados al foro “Mercado de Capitales Colombiano de Cara a una Reforma Pensional”, el cual se llevó a cabo el 24 de julio de 2019. En este evento se discutió como una reforma al actual sistema pensional colombiano, independiente de la fórmula, podría afectar el ahorro pensional y las obligaciones financieros del Estado, y por ende los mercados financieros.

A finales del año 2019, fueron invitados al Foro de Investigaciones Económicas “Contra la Corriente- Hasta Cuando” organizado por la Corporación, en este evento se discutieron las perspectivas económicas locales e internacionales para 2020 y cómo en un contexto de desaceleración económica de la economía mundial, Colombia ha visto un repunte importante en su actividad económica.

COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

COMITÉ	OBJETIVO	INTEGRANTES	REUNIONES
AUDITORÍA	Evolución del control interno de la Corporación, así como de su mejoramiento continuo.	Tres miembros de la Junta Directiva. A diciembre 2019 sus integrantes eran Santiago Madriñan, Luis Carlos Gómez Charria, Álvaro Velázquez y Gabriel Turbay (miembro suplente).	Por lo menos cada tres meses. En 2019 se reunió en once (11) ocasiones.
GOBIERNO CORPORATIVO	Monitorear que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Corporación, así como de revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el periodo.	Tres miembros de la Junta Directiva. A diciembre 2019 eran Gabriel Turbay, Jorge Iván Villegas y Santiago Madriñan.	Por lo menos dos veces al año. En 2019 se reunió en tres (3) ocasiones.
RIESGOS	Informar a la Asamblea General de Accionistas sobre la gestión de riesgos de la sociedad, así como revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la sociedad.	Tres miembros de la Junta Directiva. A diciembre 2019 sus integrantes eran Carlos Upegui, Tatiana Uribe y Álvaro Velázquez.	Por lo menos dos veces al año. En 2019 se reunió en cuatro (4) ocasiones.

Los informes de los comités de Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas se incluyen en el **anexo digital** de este **Informe de Gestión y Sostenibilidad 2019**.

5.2.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Nuestros valores:

Integridad, creatividad, enseñar con el ejemplo, escuchar para entender, trabajar en equipo, y desarrollar a otros.

En Corficolombiana todas nuestras acciones se fundamentan en un marco de ética, integridad y transparencia. Así como en los siguientes **principios básicos**:

Generamos **confianza** por nuestro conocimiento, experiencia y cumplimiento de compromisos

Demostramos **honestidad** por la rectitud de nuestro comportamiento

Mantenemos **lealtad** con lo que creemos, en quien creemos y a quien servimos

Actuamos con **transparencia** en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general

Construimos y mantenemos relaciones de **beneficio mutuo** con accionistas, clientes, socios y todo el personal de organización

Respetamos la **verdad**, la **ley** y la **igualdad** mostrando justicia en nuestras acciones

Como parte fundamental de este esquema, contamos con el Código de Ética y Conducta, documento que contiene las pautas de comportamiento que deben observar en todas sus actuaciones los directores, administradores y demás funcionarios de la entidad.

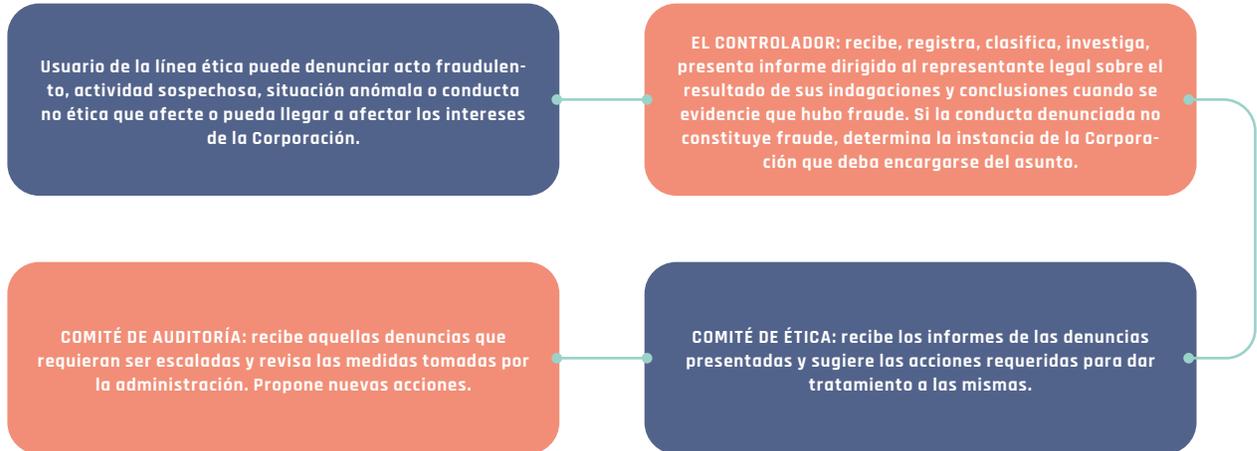
Nuestro código es comunicado a todos los nuevos miembros del equipo, además, periódicamente realizamos capacitaciones de refuerzo a todos nuestros colaboradores, para asegurar que sus contenidos se mantienen vigentes en las actuaciones, operaciones y negocios de la Corporación.

LÍNEA ÉTICA

Implementamos una Línea Ética a través de la cual cualquier miembro de la Corporación, cliente, proveedor o tercero puede denunciar, de forma anónima, actos fraudulentos, actividades sospechosas, situaciones anómalas o conductas no éticas que afecten o puedan llegar a afectar los intereses de Corficolombiana.

Dicho canal está conformado por el correo electrónico - **denuncias.controlinterno@corficolombiana.com** y el ícono "Denuncias" de la página web **www.corficolombiana.com**.

FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA ÉTICA:



Mediante este canal, en 2019 recibimos 11 denuncias, 7 menos que en el año anterior. Es relevante mencionar que, una vez analizados los requerimientos recibidos se determinó que no correspondían a eventos asociados a violaciones a los códigos de Ética y Conducta y/o de Buen Gobierno, ni a eventos de fraude. En 2019 se actualizaron los nombres de los cargos designados para la administración de la Línea Ética.

COMITÉ DE ÉTICA

En 2019 la Junta Directiva aprobó la conformación del Comité de Ética integrado por la Alta Dirección de la entidad. Dicho Comité representa un estamento de gobierno en el que se determinan las acciones correctivas, preventivas o disciplinarias que pueden resultar de los procesos de investigación de las denuncias a través de la línea ética. Así mismo,

este Comité hace seguimiento a las situaciones de conflicto de interés que hayan sido reveladas o identificadas; también se encarga de determinar las sanciones disciplinarias para los colaboradores que cometan actos de fraude o actúen en contravía a lo dispuesto en la Política Antifraude y Anticorrupción y sus políticas relacionadas.

POLÍTICA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN

En **2019**
capacitamos
339 funcionarios
(82%)
de Corficolombiana,
y **506 colaboradores**
(78%)
de las filiales
financieras, en los
temas que contiene
la Política Antifraude
y Anticorrupción

En Corficolombiana tenemos una política de cero tolerancia frente al fraude, el soborno y la corrupción pública y privada. El Código de Ética y Conducta, así como la Política Antifraude y Anticorrupción, contienen las directrices para un comportamiento responsable, honesto, recto, serio, transparente y de cumplimiento de la ley y de las políticas institucionales.

Nuestra Política Antifraude y Anticorrupción es el mecanismo institucional que impulsa el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés en contra de la corrupción.

Esta política contiene directrices y lineamientos generales respecto de regalos e invitaciones, contratación y compras, donaciones, programas de responsabilidad, contribuciones públicas y políticas, patrocinios, adquisiciones, fusiones, incrementos de participación, negocios conjuntos y asociadas, partes relacionadas, manejo transparente de las relaciones con funcionarios públicos, y conflictos de interés, con el fin de prevenir la materialización de eventos de fraude

y corrupción en Corficolombiana y sus entidades subordinadas. Además, como entidad matriz, desde Corficolombiana gestionamos el control sobre dichos temas en nuestras filiales.

En efecto, durante 2019 llevamos a cabo actividades para asegurar que nuestras filiales e inversiones cumplan también con esta política.

Así mismo, en 2019 capacitamos 339 funcionarios (82%) de Corficolombiana, y 506 colaboradores (78%) de las filiales financieras, en los temas que contiene la Política Antifraude y Anticorrupción.

Conscientes de la importancia de tener un programa de cumplimiento Antifraude y Anticorrupción que proteja adecuadamente nuestro buen nombre y el de nuestros accionistas, en 2019 la firma KPMG realizó la revisión de los elementos del programa, buscando de esta manera optimizar sus componentes y asegurar el cumplimiento de las políticas corporativas por parte de todos los colaboradores. Como resultado de dicha evaluación, se observaron niveles "óptimos" de implementación de todas sus partes.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Durante 2019 fortalecimos la función de administración del riesgo regulatorio.

Para ello diseñamos herramientas que permiten registrar los inventarios de los requisitos normativos aplicables a todos los procesos y negocios de la Corporación, con el fin de identificar brechas y establecer planes de acción para subsanarlas. Así mismo, diseñamos instrumentos para hacer seguimiento a los planes de acción de las diferentes áreas, con el fin de asegurar, desde la segunda línea de defensa, el funcionamiento del esquema de mejoramiento continuo en los procesos de la entidad.

5.3.

DERECHOS HUMANOS

En Corficolombiana estamos comprometidos con la promoción de los Derechos Humanos. Es así como durante el segundo semestre de 2019 trabajamos en la elaboración de la declaración y Política Corporativa de Derechos Humanos, las cuales observan los lineamientos internacionales y normativos locales en esta materia.

Esta declaración respalda nuestra visión de ser una empresa admirada y respetada, que trabaja e invierte en el progreso del país, y fomenta la promoción de los Derechos Humanos.

Nuestro compromiso se ve reflejado en los siguientes principios:

- Fomentamos el respeto y promoción de los Derechos Humanos como criterio de gestión y toma de decisiones
- Rechazamos cualquier acto que vulnere o atente contra los Derechos Humanos
- Guardamos absoluto respeto a la dignidad personal del trabajador, y sus creencias
- Respetamos y no discriminamos a las personas, compañeros, clientes, contratistas o proveedor por diferencias de sexo, religión, inclinación política, nacionalidad, nivel social o jerarquía
- Proporcionamos condiciones dignas, seguras y saludables de trabajo
- Reconocemos el derecho al descanso de nuestros colaboradores
- Rechazamos el trabajo infantil
- Cumplimos con las disposiciones de la legislación laboral vigente
- Ofrecemos salarios justos y acordes con la ley
- Respetamos el derecho de libre asociación
- Valoramos la cultura y diversidad de los territorios donde operamos
- Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.

Durante 2020, adelantaremos la identificación y valoración de los riesgos de Derechos Humanos en la Corporación, así como en sus filiales y subsidiarias, lo cual nos permitirá definir los controles que mitigan los potenciales riesgos asociados.

5.4.

GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos se ha convertido en un pilar esencial de nuestra operación. A través de nuestra estrategia de gestión de riesgos buscamos asegurar una adecuada relación entre rentabilidad y riesgo en las diferentes líneas de negocio. De esta manera buscamos que el nivel de riesgo asumido por los accionistas esté enmarcado dentro de los objetivos y límites definidos para Corficolombiana.

A. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Dentro de nuestra estructura organizacional contamos con instancias encargadas de la administración de los diferentes riesgos:

Junta Directiva y Comité de Riesgos de la Junta Directiva.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO por su sigla en inglés), Comité de Crédito y Contraparte y Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

Vicepresidencia Corporativa de GRC, conformada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y la Gerencia Corporativa de Cumplimiento.

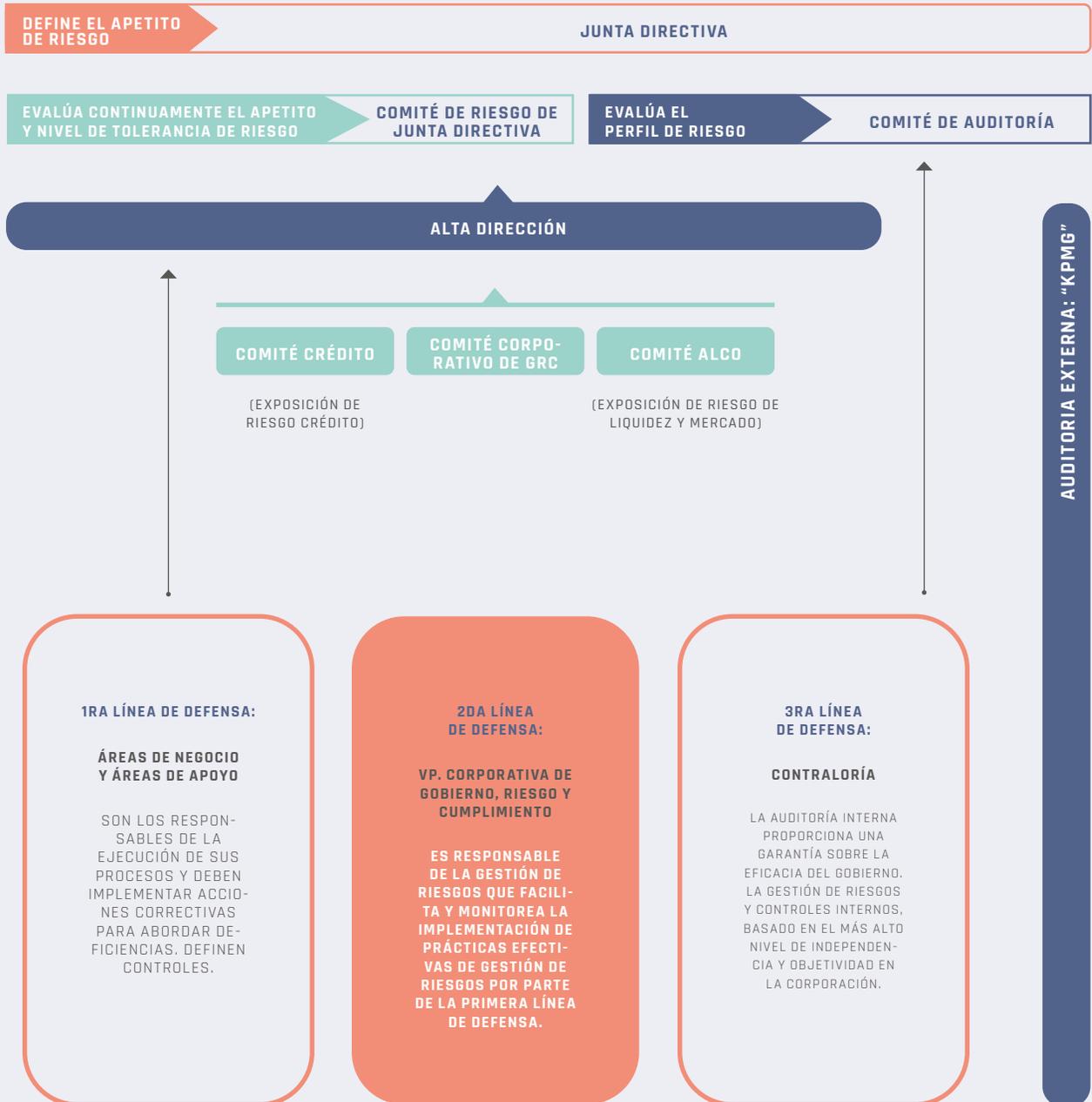


En el área de riesgos de Corficolombiana, se gestiona el riesgo financiero, el riesgo operacional, el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, el riesgo de la relación con terceras partes (TPRM por su sigla en inglés), la seguridad de la información, el riesgo de ciberseguridad y los riesgos tecnológicos (ITRM por su sigla en inglés).

Por su parte en el Área Corporativa de Cumplimiento se gestiona el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, el modelo interno para mitigar los riesgos de corrupción y soborno, así como el sistema de Compliance, el cual se enfoca en el cumplimiento regulatorio. En su alcance también se encuentra el monitoreo del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.

La anterior estructura busca establecer y reforzar las tres líneas de defensa de la Corporación, definiendo adecuadamente los roles y responsabilidades bajo principios de eficiencia y eficacia. Dicha estructura asegura una adecuada cobertura de los riesgos, la responsabilidad sobre la gestión de estos y la suficiencia del Sistema de Control Interno implementado:

MODELO DE TRES LÍNEAS DE DEFENSA EN CORFICOLOMBIANA:



En 2019, seguimos desarrollando el proyecto corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), con el acompañamiento de la firma Ernst & Young, EY, en su etapa de implementación. A través de la puesta en marcha de actividades en varias iniciativas que se establecieron en el proyecto, identificamos y realizamos ajustes necesarios a los componentes del modelo, y estandarizamos y consolidamos las directrices de las funciones de GRC, tales como:

- Identificación consistente y actualizada del panorama de riesgos de la Corporación y sus filiales, con reporte a la Dirección
- Visibilidad sobre riesgos estratégicos
- Articulación sobre los procesos y gestión del riesgo entre las funciones de riesgo y entre las diferentes filiales y subsidiarias.
- Tener una visión holística de riesgos que permita apoyar la toma de decisiones con información actualizada y alertar ante posibles eventos que puedan afectar los objetivos del negocio
- Ambiente de control consistente con la capacidad, tolerancia y apetito de riesgo
- Reducir interrupciones de negocio por materialización de riesgos no gestionados adecuadamente
- Toma de decisiones y retroalimentación de la gestión de riesgos a partir de la respuesta a los eventos de riesgo
- Mejorar la alineación del riesgo a la estrategia de negocio
- Administración de las funciones de riesgos y cumplimiento a partir de información consistente, indicadores clave y tableros de control.
- Mejorar el desempeño de los procesos mediante la gestión eficiente de sus riesgos
- Gestionar el impacto por eventos de riesgos y su costo de atención
- Apalancar los procesos de negocio a través de la gestión oportuna de riesgos
- Identificación de factores de riesgo
- Mejorar la capacidad de gestionar riesgos en múltiples niveles.

La anterior estructura busca establecer y reforzar las tres líneas de defensa de la Corporación, definiendo adecuadamente los roles y responsabilidades bajo principios de **eficiencia y eficacia.**

Es así como en 2019 avanzamos en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento de la estructura del equipo GRC** en los sectores de agroindustria, energía y gas, infraestructura y financiero.
- **Realización de 2 sesiones del Centro de Excelencia - CoE**, el cual busca alinear, innovar y fomentar la mejora continua del Modelo GRC, para garantizar un crecimiento/evolución organizada. Con la participación de los líderes de GRC de los diferentes sectores en los que Corficolombiana tiene inversiones, se logra proveer enfoques, herramientas, marcos de referencia y se busca la generación de sinergias, alineación de conceptos e identificación de mejores prácticas enfocadas en GRC.
- **Consolidación** de la Segunda Línea de Defensa para la gestión de riesgos y cumplimiento.
- **Implementación** del modelo de Cumplimiento Regulatorio y del Normograma, como elemento de gestión del riesgo legal.
- **Modelo de gestión de riesgos de Terceras Partes - TPRM**. Identificación de riesgos estratégicos, emergentes y de contagio.

Durante 2020, la función de riesgos y cumplimiento se focalizará en la ampliación de la cobertura de la gestión en las diferentes filiales y subordinadas, con particular énfasis en el alineamiento de las metodologías establecidas con la estrategia

Corficolombiana Sostenible, participará en el fortalecimiento del programa ética corporativa e implementará un modelo de reporte corporativo que permita monitorear de forma más eficiente los resultados de la gestión de riesgos realizada.

Durante **2020**, la función de riesgos y cumplimiento se focalizará en la ampliación de la cobertura de la gestión en las diferentes filiales y subordinadas

B. GESTIÓN DE RIESGOS – CORFICOLOMBIANA Y FILIALES

En 2019 desarrollamos un primer ejercicio corporativo en la identificación de los riesgos estratégicos, los cuales fueron definidos como aquellos riesgos que impactan a la compañía en su conjunto y que están conformados por los Riesgos Claves y los Riesgos Emergentes.

Por Riesgo Clave se entienden aquello que afecta directamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de negocio y los procesos misionales de la Corporación. La identificación de

estos riesgos evoluciona y cambia en la medida en que cambian los objetivos estratégicos.

Por Riesgo Emergente se entiende aquel que puede afectar, no solo a una compañía, sino a todo un sector o toda una economía, siendo de reducida probabilidad de ocurrencia, pero de un impacto crítico, y de difícil evaluación o predicción. Al cierre del 2019, esta actividad se encontraba en revisión de diferentes instancias dentro de Corficolombiana.

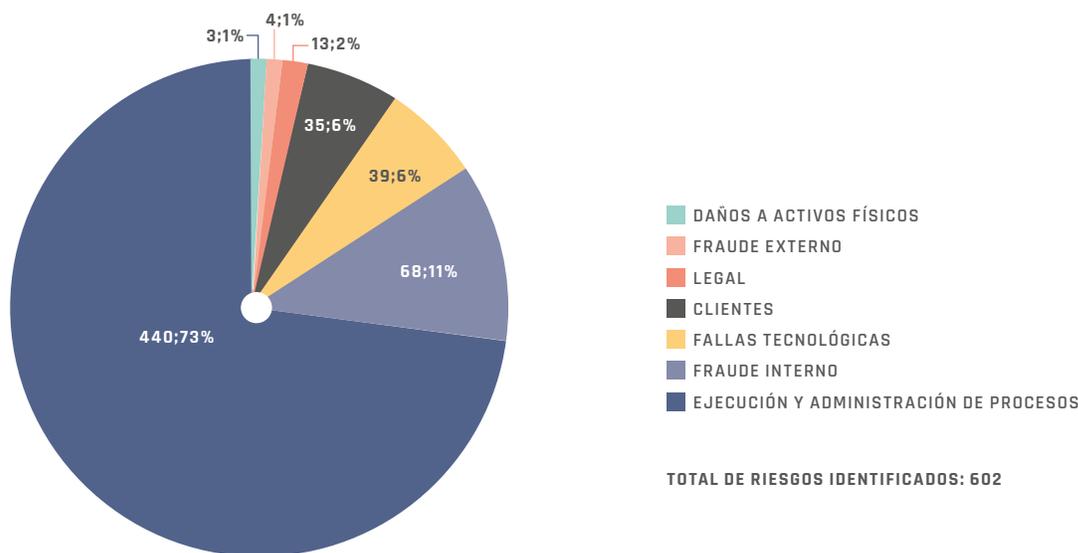
RIESGOS FINANCIEROS

Para asegurar que las actividades del negocio de tesorería estén alineadas con nuestros objetivos y estrategias, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

RIESGO OPERACIONAL

Contamos con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre de 2019 la distribución de los riesgos identificados en la organización por tipo de riesgo es el siguiente:



* En la nota 4 de los Estados Financieros Separados y la nota 4 de los Estados Financieros Consolidados se presenta un informe de los riesgos financieros de Corficolombiana de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para 2019 se presenta un incremento en la cantidad de riesgos identificados y porcentaje de riesgos críticos respecto al año anterior. Esto debido a la creación y administración de la Unidad de Servicios Compartidos, la cual gestiona todos

los procesos de soporte para las tres entidades financieras (Corficolombiana, Fiduciaria Corficolombiana y Casa de Bolsa) y por la implementación del Modelo Comercial Integrado que cubre a las mismas tres entidades financieras.

En cuanto al porcentaje de planes de acción cerrados, este sigue siendo un indicador positivo que demuestra nuestro compromiso para corregir y prevenir que se presenten incidentes que puedan elevar nuestro nivel de riesgo.

INDICADORES RIESGO OPERACIONAL	2018	2019
Número de riesgos identificados / % en nivel alto y extremo	403 / 1%	602 / 7%
% de planes de acción cerrados para mitigar la ocurrencia de eventos de riesgo operacional	91%	92%

De igual manera iniciamos la identificación de riesgo de terceras partes - TPRM para Corficolombiana y el total de filiales, evaluando 8 dimensiones de riesgo (financiero, regulatorio, de soborno y corrupción, servicio, continuidad del negocio, reputacional

y riesgo país). Para 2020 se espera completar la evaluación y clasificar cada tercera parte en las categorías de Rutinarios, Relevantes, Críticos y Críticos Estratégicos, en las cuales se tienen definidos planes de acción a desarrollar de manera particular.

RIESGOS TECNOLÓGICOS

En Corficolombiana entendemos la importancia de implementar un sistema de gestión de riesgos de tecnología de la información y ciberseguridad que brinde protección de la información, genere confianza en clientes e inversionistas, y cumpla con requisitos regulatorios. Enmarcado en lo anterior, en 2019 comenzamos a implementar la metodología IT Risk Management - ITRM para llevar a cabo la gestión integral de los riesgos de ciberseguridad, seguridad de la información y tecnología.

El programa de ITRM y Ciberseguridad se concentra en prácticas que incluyen el desarrollo de medidas preventivas y detectivas para mitigar el daño potencial y minimizar el riesgo operacional generado por las tecnologías de información. Bajo esta metodología, durante 2019 avanzamos

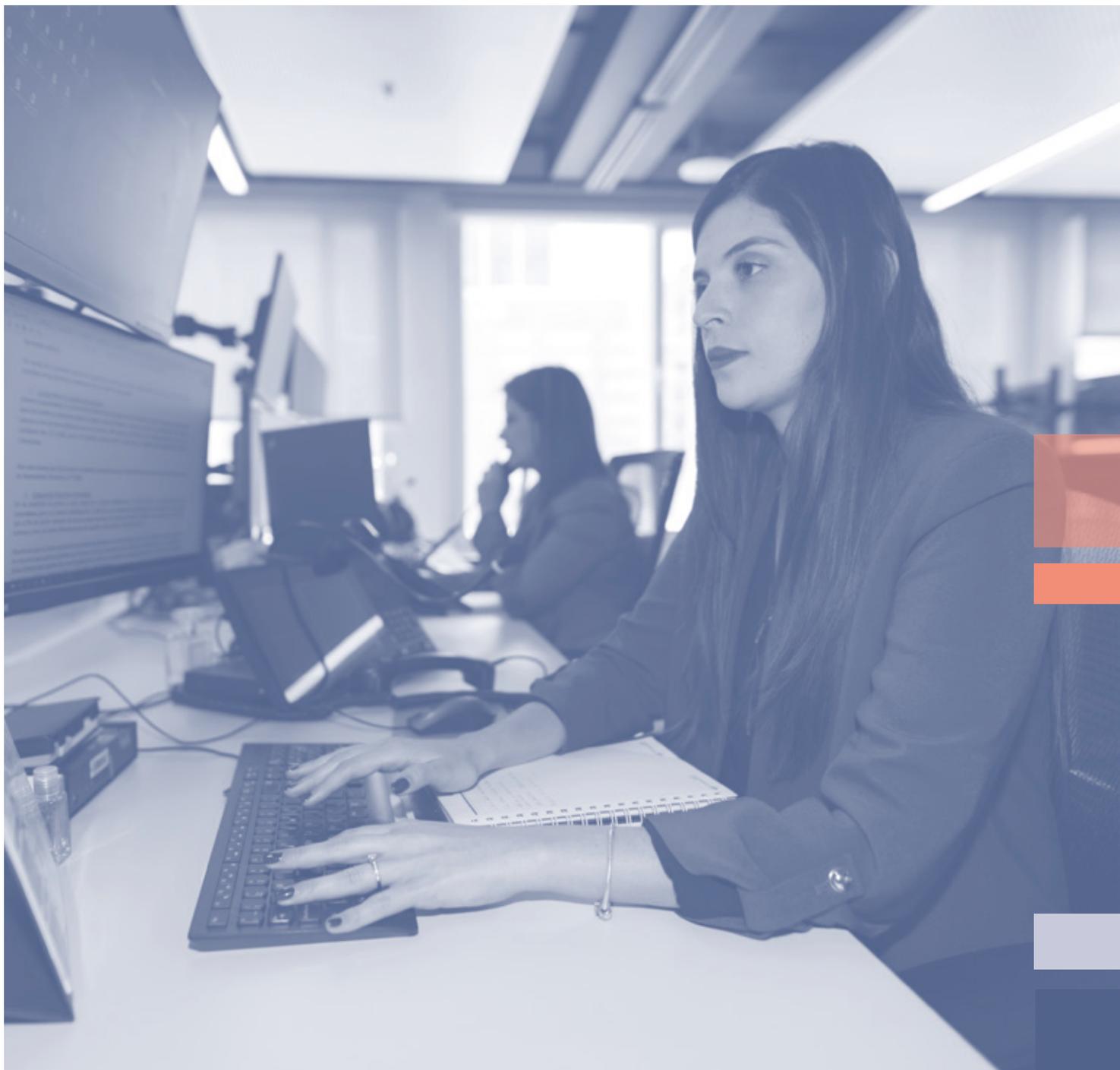
en la identificación de los procesos de gestión de TI, en el levantamiento y consolidación de los riesgos presentes en dichos procesos, así como en la identificación y consolidación de los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información, incorporando a la vez en una misma matriz los riesgos SARO y SOX.

Igualmente, en mayo de 2019, contratamos con un proveedor especializado el servicio de Ciber-inteligencia y Alertas Tempranas. Esto nos permite detectar y alertar en tiempo real amenazas para la información que puedan generar posibles ciber-riesgos y/o efectos reputacionales para la Compañía y sus directivos, realizando un monitoreo permanente de fuentes abiertas (internet común, redes sociales, blogs, etc.) y la Deep Web (internet oculto).

En Corficolombiana entendemos la importancia de implementar un **sistema de gestión de riesgos de tecnología de la información y ciberseguridad** que brinde protección de la información, genere confianza en clientes e inversionistas, y cumpla con requisitos regulatorios.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Durante 2019 ejecutamos acciones para ajustar algunos de los componentes del SARLAFT y robustecer el sistema de control. También se modificamos metodologías de valoración de riesgos y controles.



RIESGO REPUTACIONAL

Con el propósito de gestionar el riesgo reputacional, contamos con mecanismos explícitos como el Código de Ética y Conducta, la Política Antifraude y Anticorrupción y el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Así mismo, contamos con las áreas de Comunicaciones y Mercadeo, y de Relación con Inversionistas, las cuales evalúan permanentemente información para entender las tendencias del

mercado y del entorno, así como la exposición del nombre de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Por último, cabe señalar que la entidad cuenta con un protocolo de comunicaciones para que exista un manejo transparente y responsable de la comunicación, y de esta manera prevenir cualquier tipo de confusión en el mercado bursátil o en el público en general.

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS

Durante 2019 realizamos actividades de capacitación, con énfasis en las políticas, procedimientos y mecanismos que la Corporación ha establecido en materia de prevención del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, así como en otros aspectos relevantes de la Gestión del Riesgo Operativo y en los Modelos Antifraude y Anticorrupción. Diseñamos herramientas virtuales de capacitación, y publicamos boletines con información de interés sobre los temas mencionados, con alcance a una población aproximada de 850 funcionarios de Corficolombiana y nuestras filiales financieras.

Diseñamos herramientas virtuales de capacitación, y publicamos boletines, con alcance a una población aproximada de **850 funcionarios** de Corficolombiana y las filiales financieras.

AUDITORÍA

Durante el 2019 fortalecimos nuestro Sistema de Control Interno. La auditoría interna mejoró su estructura funcional con la asignación de un director de auditoría encargado de las compañías filiales, generó eficiencias en el desarrollo de sus actividades mediante la automatización de algunos de sus procesos, mejoró sus indicadores de gestión en cumplimiento del plan de trabajo y continuó con la aceptación y generación de planes de acción para el 100% de los hallazgos reportados.

Durante el año, se evaluaron los procesos de las áreas de negocio y se realizaron visitas integrales

a compañías filiales (con énfasis en el sector de infraestructura) donde se identificaron y reportaron riesgos comunes que condujeron a la determinación de controles.

De otra parte, se evaluaron los procesos de apoyo incluidos en la unidad de servicios compartidos (USC), como contabilidad y sistemas y operaciones, se efectuaron evaluaciones a los procesos de compras y contratación y a los sistemas de administración de riesgo y demás aspectos regulatorios, como implementación de la Política Antifraude y Anticorrupción y controles asociados a la Ley SOX.